

Sistema Penitenciario esta por colapsar

La congresista Julia Valenzuela presidenta de la Subcomisión Encargada del Estudio y Análisis de la Situación Penitenciaria y de los Centros Juveniles de Rehabilitación del País, viene trabajando e investigando la problemática del sistema penitenciario, sostuvo varias mesas de trabajo con diversas autoridades del INPE, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría y Centros Penitenciarios.

La mesa de trabajo que sostuvo la Subcomisión de Estudio Penitenciario contó con la presencia del Dr. Wilfredo Pedraza, director del INPE, la Dra. Rosa Rolando, representante del Ministerio Público, el Lic. Manuel Delgado Chu y Dr. Juan Enrique Biaggi Gómez representantes del Poder Judicial y los directores de los penales "Luriganchó", "Castro Castro", "Santa Mónica, etc. quienes informarán sobre las medidas adoptadas por sus instituciones ante la crisis del sistema penitenciario.

La Subcomisión recibió denuncias de mal uso en la administración de los medicamentos para los internos. Se han informado de casos de intoxicación y en el peor de los casos causó la muerte del interno por mala medicación, y que los encargados de entregar las medicinas a los internos tienen problemas con el idioma con que vienen algunas medicinas por su origen (Hepatitis, Sífilis, VIH, SIDA, TBC, etc. Lo que evidencia falta de presencia del MINSA en los penales.

De otro lado, se informó que el 65% de los jóvenes en los penales consumen drogas, Alcohol y son internos que están reclusos por Robo Agravado, Pandillaje, Hurto, tráfico de drogas mientras que el 18% esta por violación. Asimismo, se informó de la presencia de menores (12 años) junto con otros internos en algunos penales de Lima.

Por su parte, la congresista Julia Valenzuela sugirió que las autoridades vinculadas al tema penitenciario tienen la obligación de implementar una política de prevención e impulsar el nuevo Código Penal, así como, promover la conciliación según la gravedad de los casos entre las partes como medida preventiva antes del Proceso Penal. Agregó, "que sería bueno que los estudiantes de las Facultades de Derecho realicen practicas en los penales para solucionar el problema de los expedientes de los internos quienes desconocen el numero de su ficha de registro".

Además, se solicitó a las autoridades del INPE y a los directores de los Penales, terminar con los privilegios carcelarios del líder y de las gollerías que gozan los presos corruptos que podrían quedar libres, y terminar con las llamadas "Cárceles Doradas". Recomendando plantear una política de Estado para seleccionar a los reos reincidentes de los que llegan por primera vez a un penal. Además, de restablecer los indultos que es una manera de controlar la población penal previa evaluación de sus sentencias y la creación de dos Penales para reos primarios y otro para ancianos.

El director del INPE, Dr. Wilfredo Pedraza, dijo "que la cárcel es ahora un factor del crimen donde los delincuentes planean sus secuestros, robos y donde los terroristas difunden su ideología, y donde no se puede garantizar la seguridad de los internos, y proteger a la sociedad de los delincuentes. Asimismo, planteo mejorar el presupuesto penitenciario para el país".

Por su parte, la congresista Julia Valenzuela informó "que de los 83 penales que hay en el país tienen una población de 22,589 internos, de los cuales, la mitad esta en la Región Lima cuando su capacidad máxima aproximada es de 20,000 internos, y que se ha registrado un crecimiento anual entre 12 a 14% la población penal, la segunda cifra más alta de los últimos 30 años".

Asimismo, "las cifras de internos van en aumento y la Policía Nacional no cuenta con los efectivos necesarios para resguardar a los internos, lo que causa gran preocupación pues podría generar descontrol o motines en los Penales por la gran cantidad de internos y por falta de efectivos policiales, así como, el personal del INPE tampoco puede cumplir con su labor en un 100%".

Con el ruego de su difusión.

Lima, 8 de Agosto de 2005